

**BASES REGULADORAS DEL VIII FESTIVAL DE CORTOS PLAYA DE LAS AMÉRICAS
ARONA 2009**

01 El Patronato de Cultura del Ayuntamiento de Arona, convoca en este año de 2009 el Octavo Festival de Cortometrajes, tanto en formato de vídeo como en formato de cine, a nivel del Estado español al objeto de premiar la originalidad, la creatividad, el contenido y la interpretación de los cortometrajes presentados.

02 En este Festival podrán participar cualquier persona, física o jurídica que pertenezcan o tengan su residencia en cualquier lugar del territorio del Estado español.

03 La modalidad del Festival será la de premiar sólo los trabajos que tengan una base argumental o de ficción.

04 Pueden presentarse tanto en formato vídeo como en formato cine de 35mm. y 16mm., diferenciándose en el Festival ambos formatos.

05 La duración de los cortometrajes no deben superar en ningún caso los treinta (30) minutos, incluido créditos.

06 Los trabajos presentados deben ser originales y tendrán que haber sido realizados después de 1 de Enero de 2008.

07 Se entregarán dos copias en formato DVD para su selección por un comité.

Una vez seleccionados se deberán entregar los cortometrajes de vídeo en los formatos siguientes: BETACAN S.P., MINI D.V.D., D.V.D. y en película de 35 mm. /16 mm. los de cine. Los cortometrajes seleccionados se proyectaran públicamente durante el tiempo oficial del Festival que tendrá lugar los días, 24, 25, 26, 27 y 28 de Noviembre de 2009.

08 Los trabajos deberán presentarse acompañados de dos sobres. Un sobre con los datos personales del Director/a o persona de contacto: nombre y apellidos, dirección completa, teléfono y correo electrónico (si tiene); y otro sobre con una sinopsis del cortometraje, los nombres del reparto principal y secundario de actores y actrices, guionista/s, responsable de montaje, ambientación, fotografía, producción, música... En el exterior de cada sobre deberá figurar el título del trabajo presentado.

**BASES REGULADORAS DEL VIII FESTIVAL DE CORTOS PLAYA DE LAS AMÉRICAS
ARONA 2009**

09 No podrán presentarse más de dos trabajos por persona.

10 El plazo de entrega finaliza el 23 de Octubre a las 20:00 horas. Los trabajos podrán presentarse, bien personalmente, en el Centro Cultural de Los Cristianos (Arona-Tenerife) o bien mandándolos por correo certificado dirigido a:

VIII FESTIVAL DE CORTOMETRAJES Playa de Las Américas Arona 2009

Centro Cultural de Los Cristianos. Plaza del Pescador Nº 1

38650 Los Cristianos. Arona. Tenerife.

11 Los **trabajos seleccionados** serán comunicados a sus autores los cuales tendrán que presentar los originales antes de las 14:00 horas del 18 de Noviembre de 2009. En caso de no hacerlo quedarán eliminados de la fase del Concurso.

12 El jurado será elegido por el Patronato de Cultura de Arona y su decisión será inapelable, la cual no se hará pública hasta el final del Festival con la entrega de los siguientes galardones y premios:

Mejor Cortometraje en Cine: Galardón y premio de tres mil quinientos Euros (3.500 €).

Mejor Cortometraje en Vídeo: Galardón y premio de dos mil quinientos Euros (2.500 €).

Mejor Cortometraje de Producción Canaria: Galardón y premio de mil Euros (1.000 €).

Mejor Dirección: Galardón y premio de setecientos Euros (700 €).

Mejor Interpretación Femenina: Galardón y premio de seiscientos Euros (600 €).

Mejor Interpretación Masculina: Galardón y premio de seiscientos Euros (600 €).

Mejor Guión: Galardón y premio de cuatrocientos Euros (400 €).

Mejor Banda Sonora: Galardón y premio de trescientos Euros (300 €).

Mejor Fotografía: Galardón y premio de trescientos Euros (300 €).

**BASES REGULADORAS DEL VIII FESTIVAL DE CORTOS PLAYA DE LAS AMÉRICAS
ARONA 2009**

Mejor Montaje: Galardón y premio de trescientos Euros (300 €).

Mejor Ambientación: Galardón y premio de trescientos Euros (300 €).

Mejor Cortometraje de Animación: Galardón y premio de trescientos Euros (300 €).

Premio Especial del Jurado: Galardón.

[13] El jurado podrá declarar desierto algunos de los premios por falta de calidad o por ausencia de trabajos presentados.

[14] Las películas seleccionadas podrán ser exhibidas públicamente durante el Festival o cuando así lo estime la organización. Una copia DVD de las películas nominadas quedará en poder de la organización del Festival. La devolución de las películas corren a cargo de la organización.

[15] La organización se reserva el derecho de modificar algunas de estas bases así como la de interpretarlas en caso de duda. Las decisiones adoptadas por la organización serán inapelables.

[16] La participación en este Certamen supone la aceptación de estas bases.